

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9309 *PINCASA, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 VACIASILOS 05, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 11 de junio de 2013, las correspondientes Juntas generales de socios de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad escindida en favor de la sociedad beneficiaria.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 11 de junio de 2013.- Sonia María Casado Creus, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad escindida.- Lucas Casado Bello, Administrador único de la sociedad Beneficiaria.

ID: A130036129-1